**REPARTIDO DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.**
**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA DEL LITORAL (DQL).**

**Dando comienzo a las 12.16 hs, asisten a la sesión:**
**PRESIDE:** *Guillermo Moyna,* **REPRESENTANTE ESTUDIANTES:** *Katerine Rasquin,* **REPRESENTANTES DOCENTES:** *Carolina Fontana;* **REPRESENTANTE DOCENTES GRADO 1 Y 2:** *Cecilia Pérez.*

1. Respecto a la problemática planteada por el faltante de actas de sesiones pasadas.
   La comisión directiva resuelve: Poner fecha límite para elaborar las elaborar y presentar a la comisión dichas actas. (No se fija fecha)

4/4

*Siendo las 12.21 hs, ingresa a sala Lucía Pareja.*

2. Se recibe a la nueva comisión directiva, se cuenta brevemente como es el funcionamiento y se empieza a sesionar con los nuevos integrantes.
   La conformación de la comisión directiva entrante se detalla a continuación:

**DIRECTOR:** *Guillermo Moyna*
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** *Belén Taborda* (Titular), *Valeria Lucero* (Suplente).
**REPRESENTANTES DOCENTES:** *Lucía Pareja* (Titular), *Cecilia Pérez* (Titular), *Lucía Bergalli* (Suplente), *Gualberto Bottini* (Suplente).
**REPRESENTANTES EGRESADOS:** *Florencia Parpal* (Titular), *Sofía Rezende* (Suplente).

3. Se agradece a los integrantes de la comisión directiva saliente por las labores prestadas.
4. Se define como día fijos para las sesiones ordinarias de la comisión los primeros miércoles de cada mes en el horario de 11.00 a 13.30 hs.

5/5.

5. **Visto:** el planteamiento de los integrantes de la comisión ante la posibilidad de que la Sra. funcionaria TAS Maria Noel Flores presencie las reuniones de la comisión directiva del departamento y que lleve a cabo la elaboración de las actas correspondientes.
   **Aclarando que:** dicha funcionaria fue designada por la dirección de la sede Paysandú del CENUR – LN para realizar tareas administrativas en el DQL.
   **La comisión directiva resuelve:** encomendar a Lucía Pareja la tarea de comunicarse con la mencionada funcionaria para ver si es posible su asistencia a las sesiones ya sea en forma presencial o a través de algún tipo de comunicación virtual, para llevar a cabo las tareas mencionadas.

5/5.

6. Se resuelve la prórroga de los cargos interinos del DQL hasta el 30 de junio de 2019.
   Dichos cargos se detallan a continuación:

   Cecilia Pérez G2, 20 hs 4/5
   Gualberto Bottini G2, 20 hs
   Sofía Rezende G1, 15 hs
   Macarena Eugui G1, 20 hs
   Andreína Blanco G1, 30 hs
   Agustina Muela G1, 20 hs
   Noel Alonzo G1, 20 hs
   Fiamma Pequeño G1, 20 hs

5/5.

7. Se elabora el nuevo cuadro de interinatos con por lo menos 2 (dos) Asistentes, G2, 20 hs y 6 (seis) Ayudantes, G1, 20 hs.

Guillermo Moyna se compromete a revisar el presupuesto destinado en la partida de sueldos para presentar en la próxima sesión.

5/5.

8. **Visto:** el planteo de la docente Carolina Fontana sobre el interés en realizar un cuadro de ayudantías honorarias para el DQL.
   **La comisión directiva resuelve:** realizar un cuadro de ayudantías honorarias esquematizado en áreas de conocimiento (Química Orgánica, Química Inorgánica, Espectrometría de Masas y Análisis de compuestos Traza, Fisicoquímica). Queda pendiente fijar una fecha para realizar el mensionado llamado.

   5/5.
9. Se informa a la comisión que el llamado en curso para un cargo efectivo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 40 hs sem.) para desempeñar funciones en el Laboratorio de Espectrometría de Masas del Departamento de Química del Litoral del CENUR Litoral Norte a financiar con fondos del departamento se econtrará abierto en los meses de mayo – junio del corriente año.
10. **Dado** la posible solicitud del régimen de estímulo para la radicación de docentes en el interior por parte de la nueva docente de la carrera, sra. Florencia Luzardo. **Teniéndo en cuenta que** a todos los docentes que estando en la misma situación han solicitado dicho estímulo, se les ha concedido el mismo.
    **La comisión directiva resuelve**: estudiar los fondos existentes en el rubro sueldos y la posibilidad de otorgar dicho estímulo sin perjuicio de lo anteriormente resuelto en el numeral 7 de dicho repartido. A la espera de estos datos se posterga el punto para la siguiente sesión ordinaria de la comisión directiva.

    5/5.
11. Ante la necesidad de realizar una Memoria del proceso electoral recientemente ocurrido en el DQL para su posterior presentación en la Mesa del Área Ciencia, Tecnología y Hábitat del CENUR Litoral Norte, Consejo del CENUR Litoral Norte y Consejo de Facultad de Química. Se conforma una grupo de trabajo comprendido por Guillermo Moyna y Cecilia Pérez para elaborar dichas memorias.

    5/5.
12. Se posterga el punto para la próxima sesión. Investigar la posibilidad de que en los Departamentos a conformarse según la ordenanza de Departamentalización de los CENURES vigente, exista más de un Servicio de Referencia Académica (SRA) asociado.

    5/5.
13. Se posterga el punto para la siguiente sesión.

    5/5.
14. Se resuelve poner un plazo de dos semanas para presentar las necesidades de equipos de los laboratorios. Se encomienda a Lucía Pareja comunicar a los coordinadores dicho plazo. Se estudia la necesidad de obtener una mufla y un espectrómetro de llama para cubrir prácticos de las materias Química Inorgánica y Química Analítica.

    5/5.
15. y 17. Ante la necesidad de reestructurar las comisiones existentes y los espacios de oficinas con los que se cuenta hasta el momento. Se propone realizar una reunión de la Sala Docente quedando como fecha tentativa para dicha reunión el lunes 25 de marzo a las 18.00 horas en a sede Paysandú (ex Centro universitario Paysandú). Lucía Pareja se comunica con Maria Noel Flores para realizar la solicitud de salón.

    5/5.
16. Se pospone el punto para la próxima sesión.

    5/5.